

Puebla, Puebla, a 05 de diciembre del 2024  
**Boletín de Prensa No. 78**

## **IEE MANTIENE CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015**

En busca de promover el acceso y permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación en el ámbito laboral con igualdad de oportunidades, el Instituto Electoral del Estado (IEE) celebra la continuidad de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Derivado de lo anterior, el pasado 06 de noviembre y 04 de diciembre la empresa Factual Services S.C., realizó en este Órgano Electoral, la auditoría de vigilancia de todas las medidas implementadas desde el año 2022, obteniendo 99 puntos nivel plata, superando el primer porcentaje de certificación.

Cabe señalar, que dicha certificación, cuenta con vigencia hasta el año 2026, por lo que este Instituto, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Igualdad Laboral y No Discriminación, refrendan su compromiso para continuar promoviendo acciones en favor de todas las personas colaboradoras.

De esta manera, se agradece a todas las personas colaboradoras que integran el IEE, por su valiosa participación en todas las actividades y su compromiso, fomentando espacios laborales libres de violencia y discriminación.